

Barranquilla D.E.I.P., junio 16 de 2022

Doctora

MARGARITA CABELLO BLANCO
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN
E. S. D.

**ASUNTO: SOLICITUD DE VIGILANCIA ESPECIAL Y SEGUIMIENTO A
PROCESO DE LICITACIÓN ADELANTADO POR EDUBAR S.A.**

Cordial saludo:

EDWIN ALBERTO DEL TORO CAMARGO, actuando en el presente asunto en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO CIRCUNVALAR 2022**, el que actúa en calidad de proponente dentro del **proceso licitatorio CÓDIGO SA – 28 – 2022**, adelantado por la **Empresa de Desarrollo Urbano S.A. - EDUBAR S.A.** -, de la ciudad de Barranquilla, por medio de este escrito solicito a ustedes acompañamiento para el seguimiento y la vigilancia especial dentro de este proceso, para lo cual, anexo escrito remitido por nuestra organización empresarial a la entidad contratante, en el cual, se advierten ciertas irregularidades que lesionan nuestros derechos fundamentales y nuestras oportunidades de selección.

Con fundamento en lo anterior, en procura de que se garanticen plenamente en dicho proceso los principios de transparencia, igualdad, buena fe, al igual que el interés colectivo a la moralidad pública, de antemano agradecemos a ustedes su intervención, acorde con lo invocado en la presente solicitud.

No siendo otro el motivo de este escrito, de antemano agradecemos a ustedes su interés en este asunto y el trámite diligente que le impriman a nuestra solicitud.

Anexo: Copia del recurso de reposición y en subsidio del de apelación, radicado ante Edubar S.A., del 15 de septiembre de 2022.

Atentamente,


EDWIN ALBERTO DEL TORO CAMARGO
Representante Legal – **CONSORCIO CIRCUNVALAR 2022**

C.C.: EDUBAR S.A. (Al Proceso Licitatorio CÓDIGO SA – 28 – 2022).